

ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

REPARTO DE BENEFICIOS

Se informa a los partícipes del Fondo Mutuo Itaú National Equity, que durante el mes de Septiembre del 2015 se efectuaron repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas en las cuales el fondo ha invertido sus recursos, según el siguiente detalle:

EMISORES	MONTO TOTAL DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
CONCHATORO	730.200	30-09-2015

Se efectuaron los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en las series del Fondo. Tuvieron derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tenían tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra d) del Título G del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante la reinversión en cuotas del mismo Fondo. El monto reinvertido producto del reparto antes señalado, será comunicado a cada partícipe en su cartola de información de movimientos y saldos.

Gerente General
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.